

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 23 Lunes 27 de enero de 2020 Sec. V-B. Pág. 4497

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, sobre Asistencia Marítima prestada en la recuperación de tres pontones del buque "PEMBA".

Doña Ana María Godín Boado, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, por medio del presente, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye Expediente de Asistencia Marítima, con motivo de los servicios prestados, el día 17 de enero de 2020, por los buques pesqueros de nacionalidad española denominados "CAPRICHOSA DOS" y "MARÍ", en la recuperación de tres Pontones con referencia VO-007; VO-139 y VO-158, caídos del buque de bandera Antigua y Barbuda denominado "PEMBA", siendo remolcados dos de ellos al puerto de Camariñas y el otro al puerto de Laxe, posteriormente fueron trasladados el día 18 al Puerto Exterior de A Coruña.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE número 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar, 15490 Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 22 de enero de 2020.- La Teniente Auditor Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol. Ana María Godín Boado.

ID: A200003572-1